



# Despues del Incendio

Retornar a La Normalidad

FA-46S/Febrero 1999



**FEMA**

Esta publicación fue producida bajo el Contrato EMW-94-C-443 para la Administración de Incendios de los Estados Unidos, Agencia Federal para el Manejo de Urgencias. Cualquier información, conclusiones, resultados, ó recomendaciones expresadas en esta publicación, no necesariamente refleja los opiniones de la Agencia Federal para el Manejo de Urgencias ó la Administración de Incendios de los Estados Unidos.

# INDICE DE MATERIAS

---

LAS PRIMERAS 24 HORAS .....	2
Salvaguarda personal y del lugar incendio .....	2
Precauciones .....	2
Cuando se vaya de su casa .....	2
SI ESTÁ ASEGURADO .....	4
SI NO ESTÁ ASEGURADO .....	4
VALUACIÓN DE SU PROPIEDAD .....	4
Servicios de restauración .....	5
REPOSICIÓN DE DOCUMENTOS Y ARCHIVOS DE VALOR .....	6
CONSEJOS SOBRE RESCATE DE BIENES .....	7
Ropa .....	7
Utensilios de Cocina .....	7
Electrodomésticos .....	8
Alimentos .....	8
Alfombras .....	8
Cuero y Libros .....	8
Cerrojos y Bisagras .....	9
Paredes, Pisos y Muebles .....	9
Muebles de Madera .....	10
Reposición de Dinero .....	10
Información Sobre Impuestos .....	11
INFORMACIÓN SOBRE LAS OPERACIONES DEL DEPARTAMENTO DE BOMBEROS .....	12
Preguntas Usuales .....	12
TELÉFONOS DE EMERGENCIA Y OTROS .....	13
NOTAS E INFORMACIÓN .....	14
DESPUES DEL INCENDIDO .....	16





## **Recuperarse de un incendio puede ser un proceso físico y mentalmente agotador.**

Cuando el fuego ataca, la vida se da vuelta. Suele suceder que lo más difícil es saber dónde comenzar y con quién comunicarse.

**La Agencia Federal para Manejo de Urgencias de los Estados Unidos** (Federal Emergency Management Agency, FEMA) alberga bajo sus actividades a la Administración de Incendios de los Estados Unidos (United States Fire Administration, USFA), dependencia que se ha encargado de reunir la siguiente información para asistirle en este momento de necesidad. Algunas de las sugerencias presentadas aquí deberán ponerse en práctica de inmediato. Otras acciones son para realizar en el futuro y otras más son del tipo constante. El propósito de esta información es brindarle la asistencia que necesita para poder comenzar a reconstruir su vida.

# LAS PRIMERAS 24 HORAS

---

## Salvaguarda personal y del lugar incendio

■Comuníquese con el servicio local para damnificados, como por ejemplo la Cruz Roja Americana o el Ejército de Salvación para que le ayuden con sus necesidades apremiantes, como por ejemplo:

- vivienda temporaria
- alimentos
- medicina
- anteojos
- ropa
- otros artículos de primera necesidad



■Comuníquese con su representante/compañía aseguradora.

## Precauciones

■No entre al lugar del incendio. Lo que haya quedado podría seguir ardiendo y provocar llamas

■Usualmente el departamento de bomberos se encarga de que los servicios básicos (agua, luz y gas natural) no presenten ningún peligro o de que sean desconectados antes de retirarse del lugar. No trate de reactivar los servicios usted mismo.

■Proceda con cautela por si el incendio causó daños estructurales. Podrían estar averiados los techos y pisos, presentando el peligro de desplomarse.

■La comida, las bebidas y los medicamentos que hayan sido expuestos al calor, al humo, al hollín y al agua no deben consumirse.

## Cuando se vaya de su casa

■Comuníquese con los departamentos de policía y bomberos locales para informarles que el lugar estará desocupado.

■En algunos casos hay que cerrar con tablas los lugares abiertos disuadir a los intrusos.

■Comience a guardar los recibos de cualquier cosa que compre, desde el principio. Dichos recibos son importantes para demostrar a la compañía de seguros lo que

haya gastado en relación con su pérdida por incendio y también para verificar las pérdidas en su declaración de impuestos.

■ Si puede hacerlo sin ningún peligro, trate de encontrar los siguientes artículos:

- documentos de identificación, como por ejemplo licencias de conducir y credenciales del Seguro Social
- información de su seguro
- información sobre medicamentos
- anteojos, audífonos y otras prótesis
- artículos valiosos como, por ejemplo, tarjetas de crédito, libretas de ahorros, efectivo y joyas



■ Hay mucha gente/entidades a quienes tendrá que informar acerca su traslado, entre ellas:

- su agente/compañía aseguradora
- la compañía que le extendió su hipoteca (infórmeles también del incendio)
- sus familiares y amigos
- su empleador
- la escuela de su(s) hijo(s)
- la oficina de correos de su localidad
- cualquier servicio de entrega que tenga bajo contrato
- los departamentos de bomberos y policía de su localidad
- sus proveedoras de servicios básicos

■ No tire ningún artículo dañado sino hasta después de que hay creado un inventario. Todos los bienes dañados se toman en cuenta al preparar su reclamación de seguro.

■ Si está pensando en contratar a alguien para que prepare su inventario o haga las reparaciones necesarias, converse primero sobre ello con su representante/compañía de seguros.

## SI ESTÁ ASEGURADO

---

■ Informe a la compañía de seguros o al representante de la compañía de seguros sobre la pérdida.

■ Pregunte a la compañía de seguros qué debe hacer acerca de las necesidades urgentes de la vivienda como, por ejemplo, tapar las puertas, ventanas y otras áreas expuestas y bombear el agua.



■ Pregunte a la compañía de seguros qué acciones tiene que realizar usted. En algunos casos, el titular de la póliza debe crear un inventario de bienes personales dañados, en el cual se indica en detalle la cantidad, descripción y cuánto se pagó por cada artículo.

## SI NO ESTÁ ASEGURADO

---

■ El éxito de su recuperación tras una pérdida por incendio posiblemente dependa de sus propios recursos y del socorro que le brinde su comunidad.

■ Organizaciones privadas que podrían ser fuentes de asistencia o información:

- Cruz Roja Americana
- Ejército de Salvación
- organizaciones religiosas
- departamento de servicios sociales
- organizaciones cívicas
- dependencia estatal o municipal de servicios de emergencia
- centros de asesoría en momentos de crisis, sin fines de lucro

## VALUACIÓN DE SU PROPIEDAD

---

Descubrirá que hay diferentes puntos de vista en cuanto al valor de su propiedad cuando trate de ajustar su pérdida por incendio o cuando reclame una pérdida en su declaración federal de impuestos. Saber el significado de los siguientes términos le ayudará a entender el proceso que se utiliza para determinar el valor de su pérdida por incendio:



*Su evaluación personal:* Podría ser difícil calcular su pérdida personal de bienes por incendio. Estos artículos personales tienen un VALOR SENTIMENTAL para usted; sin embargo, usted, la aseguradora y la Dirección General Impositiva utilizarán como punto común de interacción sus medidas objetivas de valor. A continuación se amplían algunas de estas medidas objetivas.

*Costo en el momento de comprar:* Este es un elemento importante para establecer el valor final de un artículo. Los recibos ayudarán a verificar el precio.

*Valor justo en el mercado antes del incendio.* Este concepto también se expresa como VALOR EN EFECTIVO. Es lo que podría haber recibido por el artículo si lo hubiese vendido el día antes del incendio. El precio reflejaría el costo en el momento de comprar el artículo menos el desgaste que sufrió desde que lo compró. DEPRECIACIÓN es el término oficial que se usa para expresar la cantidad de valor que un artículo pierde a lo largo de un período o de tiempo.

*Valor después del incendio:* Esto es lo que a veces se conoce como valor de rescate.

### **Servicios de restauración**

Hay muchas compañías que se especializan en la restauración de estructuras dañadas por incendio. Bien sea usted mismo o su aseguradora quien contrate el servicio, infórmese sobre quien va a pagar. No se olvide de solicitar una cotización del costo del trabajo. Antes de contratar a cualquier compañía, compruebe sus referencias. Estas compañías proporcionan una gama de servicios que podrían incluir algunos de estos servicios o todos:

- asegurar el predio contra cualquier daño adicional
- estimar el daño estructural
- reparar el daño estructural
- estimar el costo de la reparación o reposición de artículos personales
- embalaje, transporte y almacenamiento de artículos del hogar
- obtener los contratistas de limpieza o reparación correspondientes
- almacenamiento de artículos reparados hasta que los necesite

# REPOSICIÓN DE DOCUMENTOS Y ARCHIVOS DE VALOR

A continuación se proporciona una lista de los documentos que tendrá que reponer en caso de que hayan sido destruidos y con quién comunicarse para obtener información sobre el proceso de reposición.

<b>ARTICULO</b>	<b>CON QUIEN COMUNICARSE</b>
Licencia de conducir, registro de su automóvil	La Dependencia de servicios de validez
Libretas del banco (cuentas de cheques, ahorros, etc.)	Su banco, lo antes posible
Pólizas de seguro	El representante de su aseguradora
Documentos de baja del ejército	El Departamento de Asuntos para Veteranos
Pasaportes	El organismo de expedición de pasaportes
Actas de nacimiento, defunción y matrimonio	El Registro Civil en el en el estado correspondiente
Documentos de divorcio	El tribunal del circuito en el cual se dio la sentencia
Credenciales del Seguro Social o de Medicare	La oficina local del Seguro Social
Tarjetas de crédito	Las compañías que le extendieron la tarjeta, en cuanto sea posible
Títulos de propiedad	La dependencia de registros de la localidad donde se encuentre el inmueble
Acciones y bonos	La compañía emisora o su corredor
Testamentos	Su abogado
Registros médicos	Su médico
Garantías	La compañía emisora
Registro del impuesto sobre la renta	El centro de la Dirección General Impositiva donde presentó su declaración o su contador
Documentos de ciudadanía	El Servicio de Inmigración y Naturalización de los EE. UU.
Contratos prepagos de sepelio	La compañía emisora
Documentos de registro de animales	La Sociedad benéfica
Documentos hipotecarios	La institución que extendió la hipoteca

# CONSEJOS SOBRE RESCATE DE BIENES

Las empresas que se dedican a la restauración de los bienes dañados por incendio o agua posiblemente sean la mejor alternativa para limpiar y rescatar sus pertenencias. En la guía telefónica se pueden encontrar compañías que ofrecen este servicio.

## Ropa

Antes de comenzar, tenga presente lo siguiente: haga una prueba en sus prendas antes de iniciar cualquier tratamiento y siga las instrucciones del fabricante. Varias de las mezclas para limpiar que se describen en esta sección contienen una sustancia que se llama fosfato trisódico. Esta sustancia se puede comprar bajo el nombre genérico de TSP. El fosfato trisódico es una sustancia cáustica que suele usarse como agente limpiador. Debe utilizarse con cautela y guardarse fuera del alcance de los niños y animales. Si tiene piel sensible, póngase guantes de hule cuando use la sustancia. Lea la etiqueta para obtener más información.



A veces es posible eliminar el olor del humo y el hollín de la ropa con tan solo lavarla. La siguiente fórmula suele servir para la ropa que se puede blanquear:

- 4 a 6 cucharadas de fosfato trisódico.
- 1 taza de blanqueador común o limpiador de uso diario
- 4 litros de agua tibia (1 galón)

Mezcle bien, añada la ropa, enjuague con agua limpia. Seque la ropa completamente.

Una manera eficaz de eliminar el moho de la ropa es lavar la mancha fresca con agua tibia y jabón, enjuagar y luego secar al sol. Si no desaparece la mancha, use jugo de limón y sal o una solución diluida de blanqueador común.

## Utensilios de Cocina

Debe lavar las ollas, las sartenes, los cubiertos, etc., con agua jabonosa, enjuagar y luego pulir con un limpiador en polvo fino. Las ollas de cobre y latón se pueden limpiar con un producto especial, con medio limón espolvoreado con sal o con sal espolvoreada sobre un paño saturado en vinagre.

## **Electrodomésticos**

No use los aparatos que hayan estado expuestos al agua o al vapor sin que antes los revise un técnico. Particularmente si se trata de aparatos eléctricos. Además, el vapor suele eliminar el lubricante de algunas piezas mecánicas.

Si el departamento de bomberos apagó el gas o la luz durante el incendio, llame a la compañía de gas o de luz y fuerza par que le restauren el servicio; no trate de hacerlo usted mismo.

## **Alimentos**

Lave las latas en agua y detergente. También lave la comida que tenga en frascos. Si se desprenden las etiquetas, anote el contenido en la lata o el frasco con un lápiz graso. No use los productos envasados si la lata está oxidada o deformada. No congele alimentos que hayan estado congelados anteriormente y que se descongelaron.

Si su refrigerador o congelador huele mal, lave el interior con una solución de bicarbonato de sodio y agua o use una taza de vinagre o amoníaco común diluido en cuatro litros de agua. También puede poner una caja abierta de bicarbonato de sodio o un pedazo de carbón en el refrigerador o congelador para que absorba los olores.



## **Alfombras**

Deje que las alfombras se sequen completamente. Las alfombras pequeñas se pueden sacudir o limpiar con escoba, aspiradora y luego lavar con champú. Se deben secar de la manera más rápida posible; extiéndalas en un lugar donde circule aire tibio y seco. Puede acelerar el proceso apuntando un ventilador sobre estas. Cerciórese de que las alfombras estén completamente secas. Aunque la superficie parezca seca, cualquier humedad que quede en la base de los copetes de estambre puede ocasionar que la alfombra se pudra. Para obtener información sobre la limpieza y conservación de alfombras, llame a un distribuidor, a un instalador o a un especialista en limpieza profesional de alfombras.

## **Cuero y Libros**

Limpie los artículos de cuero con un paño húmedo y luego con un paño seco. Rellene las carteras y los zapatos con papel de diario para que conserven la forma. Deje las maletas abiertas. Los artículos de cuero se deben secar alejados del calor y del sol. Cuando estén secos, límpielos con grasa especial para ese fin. Enjuague las prendas de cuero y gamuza en agua fría y séquelas alejadas del calor y del sol.



Los libros mojados se deben tratar lo antes posible. El mejor método para conservar libros mojados es congelarlos en un congelador al vacío. Esa clase de congelación elimina la humedad si dañar las hojas.

Si no puede encontrar esa clase de congelador de inmediato, entonces guarde los libros en un congelador normal hasta que pueda encontrar un congelador al vacío. La biblioteca de su comunidad posiblemente pueda ayudarle.

### **Cerrojos y Bisagras**

Los cerrojos (particularmente los de hierro) se deben desarmar y limpiar con aceite. Si no puede quitar los cerrojos, empape con aceite de máquina a través del ojo de la cerradura y dé vueltas a la perilla para que se distribuya el aceite. Las bisagras también se deben limpiar y aceitar completamente.



### **Paredes, Pisos y Muebles**

Para eliminar el hollín y el humo de las paredes, los muebles y los pisos, use un jabón suave o un detergente o prepare la siguiente solución:

- 4 a 6 cucharadas de fosfato trisódico
- 1 taza de blanqueado común o limpiado de uso diario
- 4 litros de agua tibia (1 galón)

Use guantes de hule cuando limpie con esta solución. Cerciórese de enjuagar las paredes y muebles con agua tibia limpia y de secarlas completamente después de lavarlas con esta solución.

Lave una zona pequeña a la vez, trabajando desde el piso hacia arriba. Luego, enjuague la pared con agua limpia de inmediato. Los techos son lo último que se debe lavar.

**No vuelva a pintar las paredes ni los techos sino hasta que se hayan secado por completo.**

También es posible reparar el papel tapiz. Use un pegamento comercial para pegar cualquier borde o sección que se haya despegado. Comuníquese con una tienda que venda papel tapiz o con un instalador para que le informen sobre los limpiadores adecuados. El papel tapiz lavable se puede limpiar como cualquier pared común, pero deberá tener cuidado de remojar el papel. Trabaje desde abajo hacia arriba para impedir que se manche.

## Muebles de Madera

- No seque los muebles de madera al sol. La madera se pandea y se pierde su forma.
- Quítele el lodo y la tierra.
- Saque los cajones. Deje que se sequen completamente para que no se atoren cuando los vuelva a poner.
- Limpie los muebles de madera con un cepillo de cerdas duras y una solución limpiadora.
- La madera mojada se puede descomponer y enmohecer, de manera que debe secarla completamente. Abra las puertas y ventanas para obtener buena ventilación. Si corresponde, apague su calentador o aire acondicionado.
- Si se forma moho, limpie la madera con un paño empapado en una mezcla de bórax disuelto en agua caliente.
- Para eliminar las manchas blancas, frote la superficie de madera con un paño empapado en una solución de 1/2 taza de amoníaco corriente 1/2 taza de agua. Luego, seque la superficie y pula con cera o frótelas con un paño empapado en una solución de 1/2 taza de aguarrás y 1/2 taza de aceite de linaza. Proceda con prudencia pues el aguarrás es inflamable.



También puede pulir las superficies de madera con una estopa de acero remojada en cera líquida, limpiar la superficie con un paño suave y después dar brillo.

## Reposición de Dinero

Toque el dinero quemado lo menos que sea posible. Trate de envolver cada billete o porción de billete en una envoltura de plástico para conservarlo. Cualquier Banco de la Reserva Federal le cambiará sus billetes siempre que estén quemados en un 50 por ciento o menos (más de la mitad intacto). Pregunte en su banco donde queda el Banco de la Reserva Federal más cercano.

O bien, puede enviar los billetes quemados o rotos por “correo registrado, con acuse de recibo” a:

### Department of the Treasury

Bureau of Engraving and Printing

Office of Currency Standards

P.O. Box 37048

Washington, DC 20013



Las monedas mutiladas o derretidas se pueden llevar al Banco de la Reserva Federal o se pueden enviar por “correo registrado, con acuse de recibo” a:

**Superintendent**

U.S. Mint

P.O. Box 400

Philadelphia, PA 19105

Si se destruyó alguno de sus bonos de ahorros de la Tesorería, tendrá que obtener el formulario PD F 1048 (I) del Departamento del Tesoro, el cual lo puede obtener en el banco o por Internet en [www.ustreas.gov](http://www.ustreas.gov), complételo y envíelo por correo a:

**Department of the Treasury**

Bureau of Public Debt

Saving Bonds Operations

P.O. Box 1328

Parkersburg, WV 26106-1328

**Información Sobre Impuestos**

Consulte con un contador, asesor de impuestos o con el Internal Revenue Service (IRS) sobre los beneficios especiales para personas de recursos limitados tras una pérdida por incendio.

# INFORMACIÓN SOBRE LAS OPERACIONES DEL DEPARTAMENTO DE BOMBEROS

---

## Preguntas Usuales

### **P.¿Por qué rompen ventanas o hacen hoyos en el techo?**

Cuando está ardiendo un incendio, éste se desplace hacia arriba y luego hacia afuera. Romper las ventanas y hacer hoyos en el techo (se le dice ventilación) retarda el movimiento hacia afuera, que es el más dañino, ayuda a desplazar el humo que oscurece el incendio y permite a los bomberos combatir el incendio de una manera más eficaz. A la larga, esta acción resulta en menos daño a la estructura.

### **P.¿Por que hacen hoyos en las paredes?**

Los bomberos lo hacen para cerciorarse definitivamente de que está apagado el incendio y de que no está ardiendo el interior de las paredes u otros lugares ocultos.

### **P.¿Es posible obtener una copia del informe de bomberos?**

En la mayoría de los lugares el informe de bomberos es documento público y se puede obtener en el departamento de bomberos o en la oficina del jefe de bomberos.





# **TELÉFONOS DE EMERGENCIA Y OTROS**

Por favor complete esta sección con los números de teléfono locales y mantenga copias en otros lugares que no sean su casa.

Emergencia \_\_\_\_\_

Control de envenenamientos \_\_\_\_\_

Médicos \_\_\_\_\_

Compañía de seguros

numero de póliza de seguro médico \_\_\_\_\_

numero de póliza de seguro de propiedad \_\_\_\_\_

numero de póliza de seguro de automóvil \_\_\_\_\_

Proveedor de gas/combustible \_\_\_\_\_

Municipio \_\_\_\_\_

Bancos \_\_\_\_\_

Vecinos \_\_\_\_\_

Contador \_\_\_\_\_

Familiares \_\_\_\_\_

Cruz Roja Americana \_\_\_\_\_

Centro de socorro \_\_\_\_\_

Farmacia \_\_\_\_\_

Teléfonos del trabajo \_\_\_\_\_

Otros \_\_\_\_\_



**Federal Emergency Management Agency**

**U.S. Fire Administration**

16825 South Seton Avenue

Emmitsburg, Maryland 21727

800-561-3356

[www.usfa.fema.gov](http://www.usfa.fema.gov)

**FA-46S/Febrero 1999**

# DESPUES DEL INCENDIDO

La siguiente lista puede servirle como guía de consulta rápida en caso de que sufra un incendio.

1. Comuníquese con el centro local de socorro, como por ejemplo la Cruz Roja, si necesita vivienda temporaria, alimentos y medicinas.
2. Si está asegurado, comuníquese con su compañía de seguros para que le den instrucciones detalladas acerca de cómo proteger su propiedad, cómo confeccionar un inventario y cómo comunicarse con las compañías de restauración por daños por incendio. Si no está asegurado, trate de comunicarse con organizaciones privadas de socorro y asistencia.
3. Pregunte al departamento de bomberos si puede volver a su casa sin peligro. Proceda con cautela por si el encendio causó daños estructurales.
4. El departamento de bomberos debe cerciorarse de que los servicios básicos no presenten ningún peligro o que estén desconectados. No trate de volver a conectar los servicios usted mismo.
5. Haga un inventario de bienes y artículos dañados. No tire ningún artículo dañado sino hasta después de que haya creado un inventario.
6. Trate de localizar todos sus documentos y archivos valiosos. Consulte la información sobre contactos y el proceso de reposición que se presenta en este folleto.
7. Si abandona su casa, comuníquese con los departamentos de policía locales para informarles de que el lugar estará desocupado.
8. Comience a guardar todos los recibos de lo que gaste que tenga que ver con la pérdida por incendio. Posiblemente le hagan falta los recibos a la compañía de seguros y además sirven para verificar las pérdidas reclamadas en la declaración de impuestos.
9. Notifique a su compañía hipotecaria del incendio.
10. Consulte con un contador o con el Internal Revenue Service sobre beneficios especiales para la gente que se está recuperando de una pérdida por incendio.